GOBIERNO DE CALDAS	**ANALISIS DEL SECTOR**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los convenios de asociación.

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

FECHA REALIZACIÓN DE ESTUDIO	Enero de 2026
SECRETARIA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
PROFESIONAL QUE PRESENTA EL ESTUDIO	Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda Profesional Universitario Unidad Desarrollo Rural
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR GLOBALG.A.P. VERSIÓN 6, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE LOS PRODUCTORES, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INOCUIDAD, SOSTENIBILIDAD Y TRAZABILIDAD, Y FACILITANDO SU ACCESO Y PERMANENCIA EN MERCADOS INTERNACIONALES DE ALTO VALOR.
VALOR DEL CONVENIO	$ 219.773.000
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Convenio de Asociación: 1.1 Convenio para el cumplimiento de actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares Art 96 de la Ley 489 de 1998 [] 1.2 Convenio con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política: Decreto 092 de 2017 [X]
PRESUPUESTO OFICIAL	**Gobernación de Caldas** Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural $125.000.000 **ESAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO** **$ 94.773.000**

2. ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la **"**Impulsar la cadena productiva de cítricos en el departamento de caldas, mediante la implementación de certificaciones internacionales, registro predio exportador, actualización y socialización en plagas de control oficial como apoyo la dinámica exportadora; en la página de Colombia de compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación

directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de la esta entidad así:

Procesos contractuales celebrados mediante la modalidad de Convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro y el Departamento de Caldas.

1.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

Precio estimado total:	288.000.000 COP
Número del proceso	CD-SDEI-1187-2022
Título:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aumentar los niveles de productividad e innovación de los subsectores de Café, Aguacate, Cítricos y Cacao del departamento de Caldas a trav
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aumentar los niveles de productividad e innovación de los subsectores de Café, Aguacate, Cítricos y Cacao del departamento de Caldas a través de la apropiación de tecnologías de agricultura digital y de precisión implementadas en el sector agroindustrial
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Dirección de ejecución del contrato	calle 71 #1-5 16 Manizales Caldas COLOMBIA
Código UNSPSC	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Sí ☑ No

2.

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

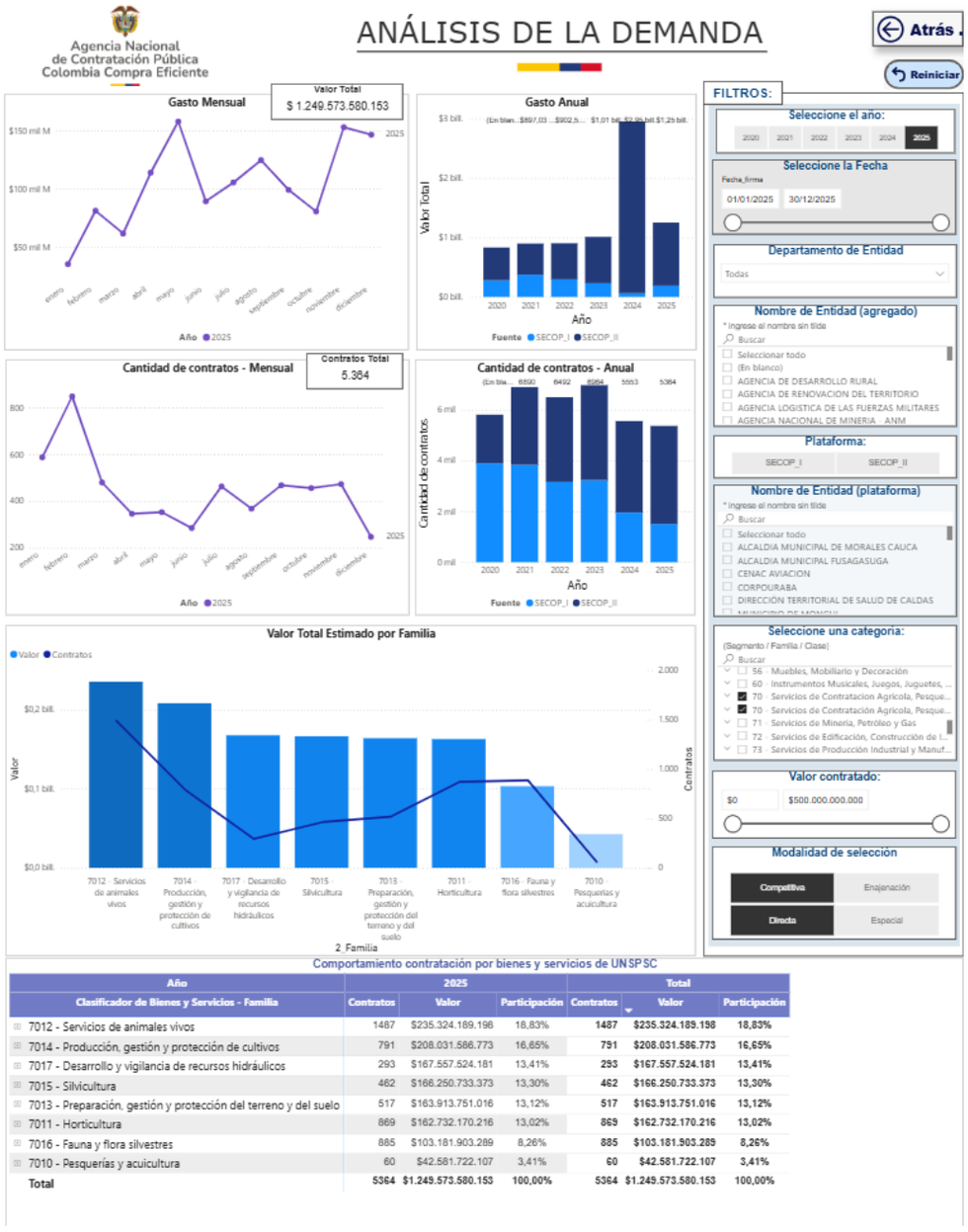
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6237853
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/04/2024 9:12:47 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6237853
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acompañamiento de productores en la implementación de normas de calidad, inocuidad, registro predio exportador y actualización en plagas de control oficial como apoyo para aumentar la exportación de cítricos en Caldas
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	233 Días
Fecha de inicio de contrato	23/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Fecha de terminación del contrato

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

0 Recomendación (es)



Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	1487	$235.324.189.198	18,83%	1487	$235.324.189.198	18,83%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	791	$208.031.586.773	16,65%	791	$208.031.586.773	16,65%
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	293	$167.557.524.181	13,41%	293	$167.557.524.181	13,41%
7015 - Silvicultura	462	$166.250.733.373	13,30%	462	$166.250.733.373	13,30%
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	517	$163.913.751.016	13,12%	517	$163.913.751.016	13,12%
7011 - Horticultura	869	$162.732.170.216	13,02%	869	$162.732.170.216	13,02%
7016 - Fauna y flora silvestres	885	$103.181.903.289	8,26%	885	$103.181.903.289	8,26%
7010 - Pesquerías y acuicultura	60	$42.581.722.107	3,41%	60	$42.581.722.107	3,41%
Total	5364	$1.249.573.580.153	100,00%	5364	$1.249.573.580.153	100,00%

Conforme al análisis de demanda se concluye que, a nivel nacional, en el año 2025 se realizaron 5.364 contratos similares al objeto contractual de convenio de asociación, por lo cual señala la importancia que tiene las entidades sin ánimo de lucro, en el cumplimiento de las metas en el plan de desarrollo de las distintas entidades estatales.

2.2 Histórico de contratación

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Caldas con su misión de promover y facilitar el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, constantemente trabaja en la consolidación del desarrollo institucional del sector agropecuario y agroindustrial, articulando las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor agregado y como estrategia de reactivación económica teniendo como precedente las diferentes fortalezas de las seis subregiones del departamento de Caldas y sus

políticas públicas para el Desarrollo del Sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas: “UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÒN DE LA POBREZA 2014 – 2035”, ordenanza 0734 de 2014. Y la ordenanza 847 del 20 de mayo del 2019 Política Publica de Desarrollo Local con Identidad Territorial “Origen Caldas.

En los últimos años, el cultivo de aguacate Hass ha ganado gran relevancia en Colombia, reflejada en el aumento del área sembrada y del consumo. Este crecimiento está impulsado por la exitosa colocación de la fruta en mercados internacionales y el respaldo continuo del gremio y el Gobierno nacional en la apertura sanitaria de mercados estratégicos para la exportación.

Actualmente, Colombia cuenta con 3.533 predios registrados que abarcan un total de 32.132 hectáreas de cultivo de aguacate Hass. Los departamentos con mayor participación en el área sembrada son Risaralda, Antioquia, Caldas, Valle del Cauca y Quindío, que concentran el 83% de la producción nacional. Antioquia se destaca como el principal productor, con un 33% del área sembrada a nivel nacional.

Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial que ha tenido la demanda de productos certificados en los últimos años, es necesario llevar a cabo programas de implementación de las diferentes normas para apoyar a los productores en campo y con esto asegurar la obtención de productos que satisfagan las necesidades y expectativas del mercado, promoviendo en su producción el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores, garantizando un producto inocuo, que cuente con un reconocimiento y posicionamiento y a través de la certificación les permita el acceso a mercados diferenciados.

Los países y sus mercados vienen exigiendo cada vez más requisitos y certificaciones para la admisibilidad de la fruta, en consecuencia, los productores que no cumplan con tales requerimientos no podrán exportar la fruta. La siembra de aguacate Hass en Colombia, está orientada más a la exportación que al mercado interno, en gran parte por el diferencial del precio que se paga por la fruta en los mercados más desarrollados.

Para garantizar prácticas agrícolas sostenibles y de alta calidad, Colombia cuenta con 935 predios certificados bajo la norma Global GAP que suman 19.052 hectáreas, no obstante, aún queda pendiente certificar bajo esta norma el 59,29% de los predios que cuentan con registro predio exportador en el país y el 76.47% en Rainforest Alliance.

Actualmente en el departamento de Caldas se encuentran sembradas un total de 13.894 hectáreas (EVAS 2024). Sin embargo, solo el 52,89% de estas hectáreas cuentan con registro predio exportador. Dentro de este porcentaje el 40,64% tiene admisibilidad para el mercado de Estados Unidos, mientras que no se cuenta en el Departamento predios con admisibilidad para el mercado Chileno.

Por lo anteriormente descrito la Secretaria de Agricultura posee la necesidad de aunar Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia - Corpohass, que tiene como objeto liderar la sostenibilidad de la agroindustria Colombiana del Aguacate Hass orientando, fomentando y proyectando la producción y comercialización de Aguacate Hass, y sus variedades, hacia los mercados de orden nacional e internacional, procurando el bienestar del productor y del exportador, quien presentó propuesta para desarrollar en el Departamento cuyo propósito es: Impulsar la Productividad y Competitividad del Sector de Aguacate Hass en el Departamento de Caldas, Mediante la Implementación del Estándar Global G.A.P. Versión 6, Orientada al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Organizativas de los Productores, Promoviendo el Cumplimiento de los Requisitos de Inocuidad, Sostenibilidad y Trazabilidad, y Facilitando su Acceso y Permanencia en Mercados Internacionales de Alto Valor.

En este sentido a continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

Histórico de contratación # 1	
Vigencia	2022
Número proceso	CO1.PCCNTR.3356420
Modalidad de Selección	Contratación Directa - Convenio de Asociación

Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros para la implementación Registro Predio Exportador bajo La Resolución ICA 448 de 2016, como Apoyo al Sistema Exportador del Aguacate Hass en el departamento de Caldas.
Valor total del contrato	100.000.000 COP
Plazo de ejecución	330 días

Histórico de contratación # 2	
Vigencia	2023
Número proceso	CD-SADR-771-2023
Modalidad de Selección	Contratación Directa - Convenio de Asociación
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación Registro Predio Exportador bajo la Resolución ICA 824 de 2022, la que reemplace o modifique, como Apoyo al Sistema Exportador del Aguacate Hass en el Departamento de Caldas.
Valor total del contrato	100.000.000 COP
Plazo de ejecución	7 meses

Histórico de contratación # 3	
Vigencia	2024
Número proceso	CO1.PCCNTR.6338755
Modalidad de Selección	Contratación Directa - Convenio de Asociación
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del registro predio exportador en el cultivo de aguacate Hass bajo la resolución ICA 824 de 2022 o la que la reemplace, como apoyo al sistema exportador del departamento de caldas a los diferentes mercados internacionales
Valor total del contrato	200.000.000 COP
Plazo de ejecución	7 meses

Histórico de contratación # 4	
Vigencia	2025
Número proceso	CO1.PCCNTR.7668412
Modalidad de Selección	Contratación Directa - Convenio de Asociación
Objeto	Impulsar La Productividad y Competitividad del Sector Aguacate Hass En Caldas, Mediante la Implementación Del Registro Predio Exportador] Conforme a la Resolución ICA 824 De 2022 0 La Que La Sustituya, y la Certificación En Global G.A.P. V.6, Facilitando el Acceso a Mercados Internacionales Para los Productores
Valor total del contrato	225.000.000 COP
Plazo de ejecución	9 meses

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

La Gobernación de Caldas, por medio del Decreto No 0403 del 26 de Diciembre de 2018, modificó las funciones correspondientes a las dependencias de la Entidad, que habían sido regidas por medio de la Ordenanza 808 del 5 de octubre de 2017, derogando a su vez el Decreto No 128 del 26 de julio de 2018.

El Decreto No 0403 del 26 de Diciembre de 2018, establece que la misionalidad de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas, es " promover y facilitar el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, teniendo en cuenta los eslabones de producción, transformación y comercialización; mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos…), los gremios y la academia, de conformidad con las políticas nacionales vigentes para los sectores de su competencia.

Para el desarrollo de la misionalidad y objetivos, La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural se Divide en:

1. Unidad de Desarrollo Rural
2. Unidad de Planificación Agropecuaria

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, contempla dentro de sus funciones:

1. Apoyar los procesos de desarrollo de la industria Agropecuaria del Departamento y participar en los diseños de estrategias de diversificación productiva.
2. Diseñar estrategias de comercialización de la producción agrícola, pecuaria, piscícola, forestal y agroindustrial con criterios de máximo beneficio social y equidad y asesorar a los municipios de su jurisdicción en la aplicación de dichas estrategias.
3. Coordinar con los gremios del sector agropecuario las actividades de apoyo a la producción primaria y la agroindustria.

Dentro del marco del proyecto de inversión antes descrito, La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, busca adelantar la contratación para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad, la competitividad de la región de la región y sus empresas.

3.1 OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda para realizar un convenio con una entidad, orientado a Impulsar la Productividad y Competitividad del Sector de Aguacate Hass en el Departamento de Caldas, Mediante la Implementación del Estándar Global G.A.P. Versión 6, Orientada al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Organizativas de los Productores, Promoviendo el Cumplimiento de los Requisitos de Inocuidad, Sostenibilidad y Trazabilidad, y Facilitando su Acceso y Permanencia en Mercados Internacionales de Alto Valor. Con las siguientes actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	
Convocatoria y selección de productores beneficiarios	• Anuncio inicial • Formulario en línea de postulación de predios • Visitas de diagnóstico a los predios postulados • Selección de beneficiarios • Firma acuerdo de servicios
Caracterización de productores de aguacate Hass mediante la implementación de la herramienta Mapa Hass	• Informe de diagnóstico detallado, con análisis de brechas en formalización, normatividad y certificaciones.
Implementación Certificación Global G.A.P	Acompañamiento técnico a los productores en la implementación de cada predio bajo la certificación Global.G.A.P V6: • Visita mensual acompañamiento implementación • Visita seguimiento compromisos acta anterior • Recolección información para elaboración de documentos (evaluaciones de riesgos, planes programas y procedimientos). • Toma de muestras de agua • Toma muestras de suelos

Transferencia de tecnología Certificación Global G.A.P	Capacitaciones exigidas por la certificación Global G.A.P V6: • Manipulación de productos fitosanitarios u otras sustancias peligrosas. • Generalidades de la norma, derechos legales otorgados por la normativa vigente y la posibilidad de presentar reclamaciones a sus empleadores. • Formación en higiene. • Formación básica en salud y seguridad de los trabajadores debe incluir herramientas peligrosas. • Primeros auxilios y manejo de extintores. • Residuos sólidos y prácticas que minimizan la liberación de plásticos al medio ambiente. • Capacitación en Monitoreo de plagas
Obtención certificación Global G.A.P.	• Radicación de los documentos ante el OC • Pago de la solicitud ante el OC. • Solicitud de auditoría. • Subsanación y cierre de no conformidades presentadas por la auditoría del OC.
Seguimiento a productores con Registro de Predio Exportador (RPE), certificaciones y apoyo calidad	• Revisión técnica y documental integral del predio, orientada a verificar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos del Registro de Predio Exportador (RPE) y del estándar GLOBALG.A.P., incluyendo condiciones sanitarias, fitosanitarias, ambientales y laborales, así como la trazabilidad, registros y documentación soporte. • Seguimiento a los compromisos y planes de mejora establecidos en actas anteriores, identificando brechas que puedan comprometer la permanencia del RPE y la continuidad del proceso exportador. • Evaluación en campo de las prácticas productivas asociadas a la calidad del fruto, incluyendo manejo agronómico en precosecha (nutrición, riego, poda, sanidad y madurez fisiológica), criterios de calidad en cosecha (índices de madurez, manejo del fruto y prevención de daños mecánicos) y prácticas de poscosecha en finca. • Identificación y análisis de factores de riesgo que puedan afectar la calidad comercial del fruto y su admisibilidad en mercados internacionales. • Acompañamiento técnico para la implementación de acciones de mejora en calidad, alineadas a los lineamientos del Programa Avocados From Colombia, orientadas al fortalecimiento de la competitividad del productor. • Formulación de recomendaciones técnicas y planes de acción, así como la orientación a los productores para la articulación de los requisitos de calidad con las exigencias de exportadores y mercados destino, asegurando la continuidad del proceso exportador.

Meta Proyecto

No de productores beneficiarios	27 Predios con implementación Global Gap

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la realización del presente convenio se busca un asociado con experiencia en la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos, que disponga de los recursos técnicos, financieros y la experiencia para la realización y el seguimiento de las acciones propuestas. Debe tener una personería jurídica sin ánimo de lucro, fomentando y proyectando la producción y comercialización de Aguacate Hass, y sus variedades, hacia los mercados de orden nacional e internacional, procurando el bienestar del productor y del exportador. Así mismo, su objeto social debe guardar estrecha relación con la actividad a contratar.

Incrementando, además las áreas registradas con Global GAP de aguacate variedad Hass del departamento de Caldas, por medio del apoyo público y privado en la obtención de la certificación por parte de los productores y exportadores de aguacate Hass en el departamento.

4.1 Oferentes en el Mercado

Teniendo definido el mercado objetivo o nicho poblacional que se va a beneficiar del programa, descrito anteriormente, y el cual se enfoca para atender los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo y las metas de la Secretaría, se realiza una búsqueda de las posibles entidades operadoras del sector privado, público y entidades sin ánimo de lucro para definir los costos en los que debe incurrir la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para la contratación y adicional, para analizar las posibles modalidades de contratación y la mejor selección que beneficie la operación del programa y optimice el uso de los recursos departamentales causando el mayor impacto en el mayor volumen de población beneficiaria.

Como resultado de la búsqueda de entidades y, teniendo en cuenta que la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural está interesada en realizar un convenio con una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea la certificación Global Gap, a través del apoyo técnico a los productores, se estableció un listado de posibles convinientes, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, a las cuales se les invita a participar en la cotización del programa al proveer los servicios requeridos por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. A continuación, se relacionan los potenciales proveedores a los cuales se les remitió solicitud de cotización por medio del correo electrónico de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (sectoragropecuario@caldas.gov.co) con copia a (jetabares@caldas.gov.co) para participar del proyecto:

ENTIDAD OFERENTE	NIT	CIUDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO)	TIPO EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO*
Asociación de productores de aguacate Hass de Pensilvania (ASOHASSPEN)	901381882-1	Pensilvania	asohasspen@gmail.com	Servicios
Asociación de productores de frutas tropicales de Anserma Caldas ASOATROPICO	900508435-7	Anserma	mariodejam@gmail.com	Servicios
Corporación de productores y exportadores de aguacate Hass de Colombia	900660865-1	Medellín	director@corpohass.com	Servicios

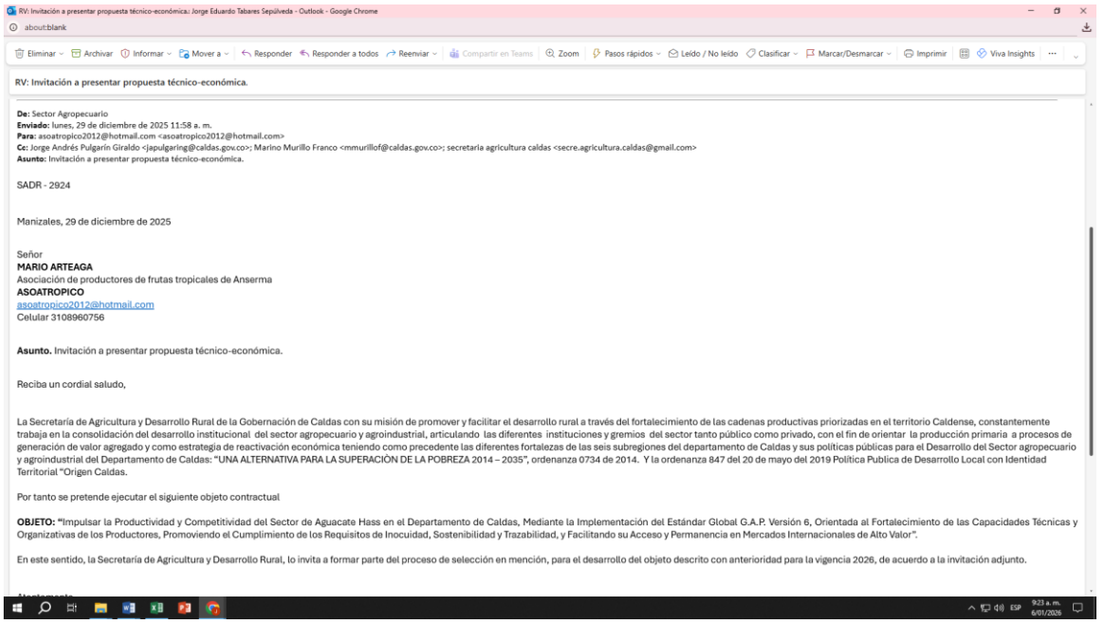
En este sentido, se envió una invitación para que presentaran propuesta a tres entidades identificadas del mercado con capacidad para desarrollar el objeto del convenio de acuerdo con sus objetos sociales, garantizando pluralidad de oferentes, con el fin de que presentaran una propuesta para *"Impulsar la productividad y competitividad del sector aguacate hass en caldas, mediante la implementación del registro predio exportador, conforme a la resolución ICA 824 de 2022 o la que la sustituya, y la certificación en global G.A.P. v.6, facilitando el acceso a mercados internacionales para los productores",* con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal c) y d) del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

4.2 FICHA DE ESTUDIO

REQUERIMIENTO	Impulsar la Productividad y Competitividad del Sector de Aguacate Hass en el Departamento de Caldas, Mediante la Implementación del Estándar Global G.A.P. Versión 6, Orientada al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Organizativas de los Productores, Promoviendo el Cumplimiento de los Requisitos de Inocuidad, Sostenibilidad y Trazabilidad, y Facilitando su Acceso y Permanencia en Mercados Internacionales de Alto Valor.					
ÁREA SOLICITANTE	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Unidad Desarrollo Rural					
PROVEEDORES	Consultados	3	Participaron	1	Porcentaje de participación	33,33%
FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	29/12/2025					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	05/01/2026					
VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO	$ 219.773.000					
PLAZO ESTIMADO EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento y legalización del convenio hasta el 30 de noviembre de 2026					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa – Convenio de Asociación					

De los proveedores consultados, solo uno (1) allegó su propuesta técnico-económica para el desarrollo de los componentes solicitados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; de las otras entidades invitadas, no se obtuvo respuesta alguna.

Una vez realizadas las invitaciones a las Entidades identificadas en el mercado, se les otorgó un plazo de 3 días hábiles, para que presentaran sus propuestas de acuerdo con los parámetros técnicos indicados en la invitación.



RV: Invitación a presentar propuesta técnico-económica. Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en Teams | Zoom | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | Viva Insights

RV: Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

De: Sector Agropecuario
Enviado: lunes, 29 de diciembre de 2025 11:58 a. m.
Para: asoatropico2012@hotmail.com <asoatropico2012@hotmail.com>
Cc: Jorge Andrés Pulgarín Giraldo <japulgarin@caldas.gov.co>; Marino Murillo Franco <mmurillof@caldas.gov.co>; secretaria agricultura caldas <secre.agricultura.caldas@gmail.com>
Asunto: Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

SADR - 2924

Manizales, 29 de diciembre de 2025

Señor
MARIO ARTEAGA
Asociación de productores de frutas tropicales de Anserma
ASOATROPICO
asoatropico2012@hotmail.com
Celular 3108960756

Asunto. Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

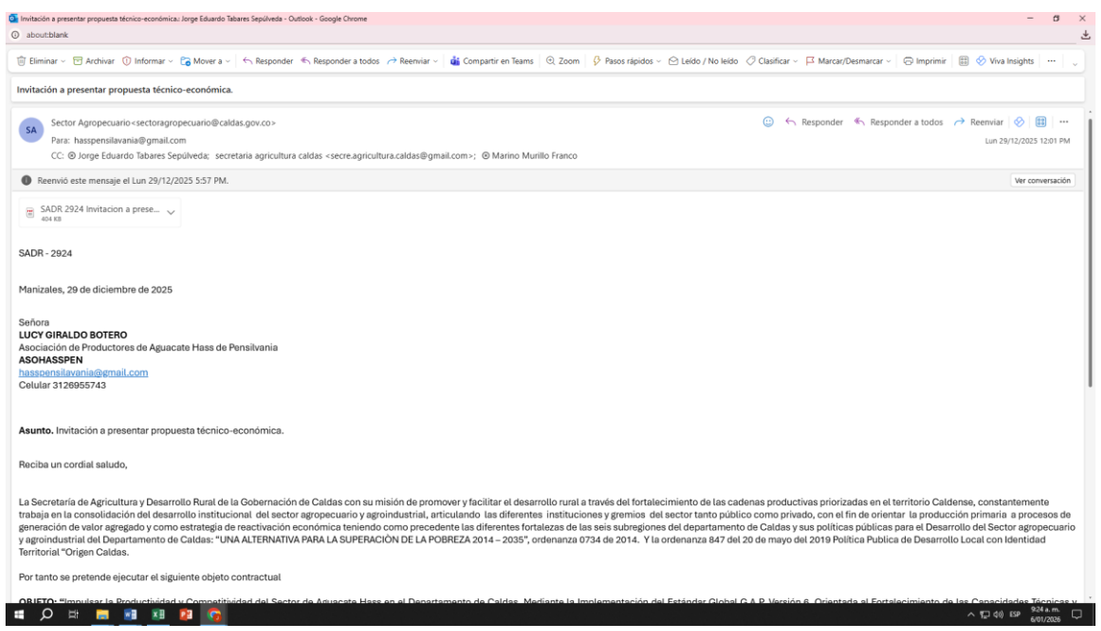
Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Caldas con su misión de promover y facilitar el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, constantemente trabaja en la consolidación del desarrollo institucional del sector agropecuario y agroindustrial, articulando las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor agregado y como estrategia de reactivación económica teniendo como precedente las diferentes fortalezas de las seis subregiones del departamento de Caldas y sus políticas públicas para el Desarrollo del Sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas: "UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2014 – 2035", ordenanza 0734 de 2014. Y la ordenanza 847 del 20 de mayo del 2019 Política Publica de Desarrollo Local con Identidad Territorial "Origen Caldas.

Por tanto se pretende ejecutar el siguiente objeto contractual

OBJETO: "Impulsar la Productividad y Competitividad del Sector de Aguacate Hass en el Departamento de Caldas, Mediante la Implementación del Estándar Global G.A.P. Versión 6, Orientada al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Organizativas de los Productores, Promoviendo el Cumplimiento de los Requisitos de Inocuidad, Sostenibilidad y Trazabilidad, y Facilitando su Acceso y Permanencia en Mercados Internacionales de Alto Valor".

En este sentido, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo invita a formar parte del proceso de selección en mención, para el desarrollo del objeto descrito con anterioridad para la vigencia 2026, de acuerdo a la invitación adjunto.



Invitación a presentar propuesta técnico-económica. Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en Teams | Zoom | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | Viva Insights

Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

SA Sector Agropecuario<sectoragropecuario@caldas.gov.co>
Para: hasspensilavania@gmail.com
CC: Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda; secretaria agricultura caldas <secre.agricultura.caldas@gmail.com>; Marino Murillo Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 29/12/2025 12:01 PM

Reenvió este mensaje el Lun 29/12/2025 5:57 PM.

Ver conversación

SADR 2924 Invitacion a prese...
404 KB

SADR - 2924

Manizales, 29 de diciembre de 2025

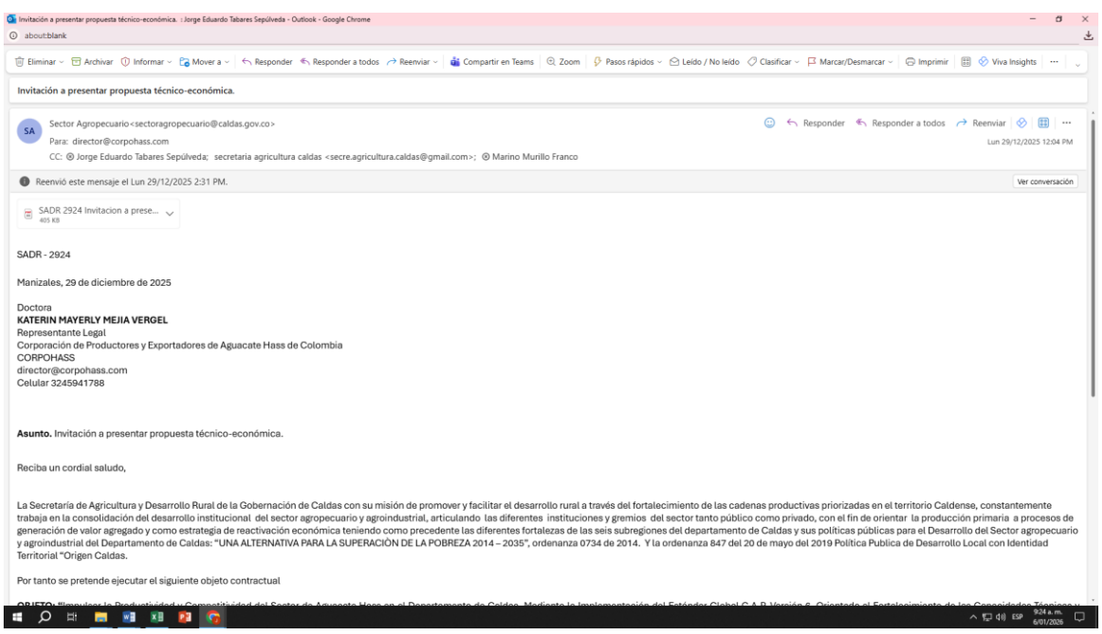
Señora
LUCY GIRALDO BOTERO
Asociación de Productores de Aguacate Hass de Pensilvania
ASOHASSPEN
hasspensilavania@gmail.com
Celular 3126955743

Asunto. Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Caldas con su misión de promover y facilitar el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, constantemente trabaja en la consolidación del desarrollo institucional del sector agropecuario y agroindustrial, articulando las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor agregado y como estrategia de reactivación económica teniendo como precedente las diferentes fortalezas de las seis subregiones del departamento de Caldas y sus políticas públicas para el Desarrollo del Sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas: "UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2014 – 2035", ordenanza 0734 de 2014. Y la ordenanza 847 del 20 de mayo del 2019 Política Publica de Desarrollo Local con Identidad Territorial "Origen Caldas.

Por tanto se pretende ejecutar el siguiente objeto contractual



Invitación a presentar propuesta técnico-económica. : Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en Teams | Zoom | Pasos rápidos | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | Viva Insights

Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

SA Sector Agropecuario<sectoragropecuario@caldas.gov.co>
Para: director@corpohass.com
CC: Jorge Eduardo Tabares Sepúlveda; secretaria agricultura caldas <secre.agricultura.caldas@gmail.com>; Marino Murillo Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 29/12/2025 12:04 PM

Reenvió este mensaje el Lun 29/12/2025 2:31 PM.

Ver conversación

SADR 2924 Invitacion a prese...
405 KB

SADR - 2924

Manizales, 29 de diciembre de 2025

Doctora
KATERIN MAYERLY MEJIA VERGEL
Representante Legal
Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia
CORPOHASS
director@corpohass.com
Celular 3245941788

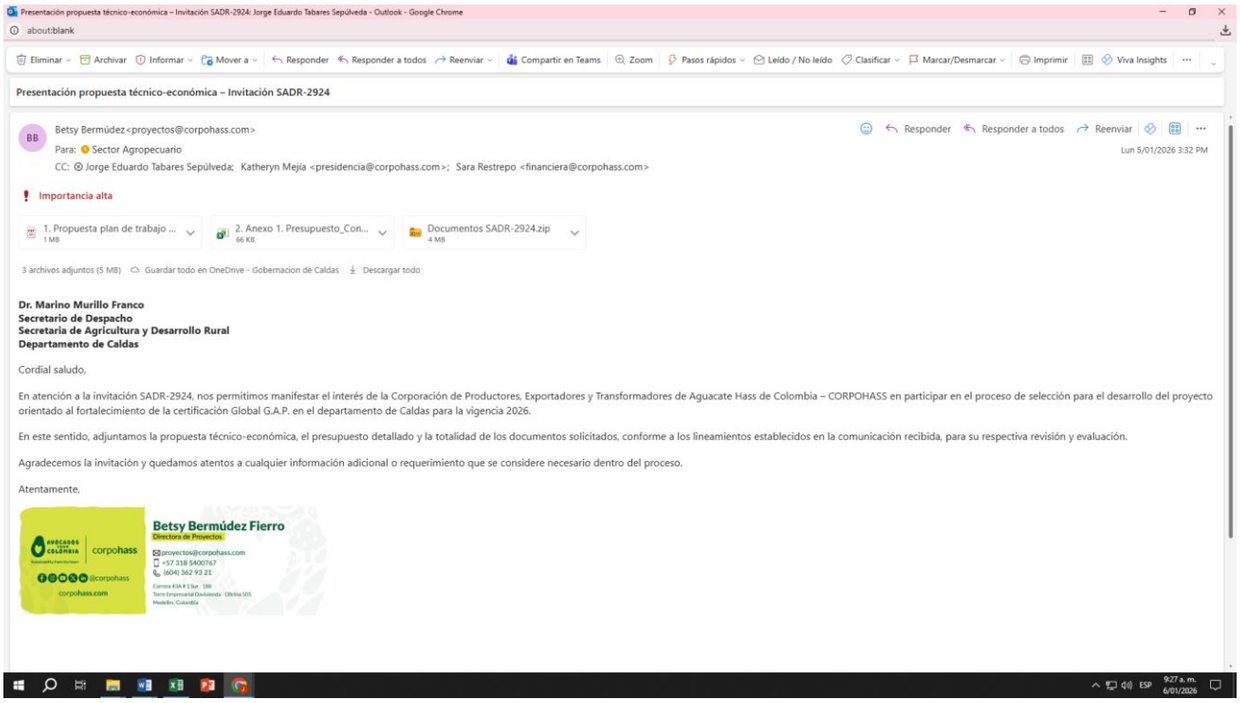
Asunto. Invitación a presentar propuesta técnico-económica.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Caldas con su misión de promover y facilitar el desarrollo rural a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, constantemente trabaja en la consolidación del desarrollo institucional del sector agropecuario y agroindustrial, articulando las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor agregado y como estrategia de reactivación económica teniendo como precedente las diferentes fortalezas de las seis subregiones del departamento de Caldas y sus políticas públicas para el Desarrollo del Sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas: "UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2014 – 2035", ordenanza 0734 de 2014. Y la ordenanza 847 del 20 de mayo del 2019 Política Publica de Desarrollo Local con Identidad Territorial "Origen Caldas.

Por tanto se pretende ejecutar el siguiente objeto contractual

De las entidades a las que se envió invitación para presentar una propuesta, se recibió una (1) única respuesta, por parte de la CORPORACIÓN CORPOHASS, en donde la entidad allegó propuesta en la que se refleja la capacidad de abarcar el desarrollo de los componentes del futuro convenio y la intención de realizar un aporte del 43% sobre el valor total del convenio, cumpliendo a cabalidad con lo indicado por el Decreto 092 de 2017, permitiéndole a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural realizar una contratación directa con ésta.



En razón, de que no se presentaron más propuestas, se considera la viabilidad para contratar con la CORPORACIÓN CORPOHASS, dado a que cumple con los lineamientos a desarrollar en el presente convenio de asociación, además de demostrar la capacidad del aporte del 43% del valor total.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes

Dispone el artículo 96 de la misma Ley, “Las entidades estatales, cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asignan a aquéllas la ley.”

Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política…”

Señala el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Nacional, “El gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo…”

La anterior normatividad en consonancia con el artículo 5º. Del Decreto 092 de 2017; Se entenderá por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del convenio. La entidad facultada para celebrar el respectivo convenio deberá evaluar dicha calidad por escrito debidamente motivado.

El proyecto está ajustado con el Plan de Desarrollo 2024-2027, el cual atiende los lineamientos de la línea estratégica Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo, **Programa:** Caldas con agricultura productiva, rentable y sostenible; **Subprograma:** Fortalecimiento de las Cadenas Productivas priorizadas en el Departamento de Caldas, **Proyecto:** Fortalecimiento de las buenas prácticas agrícolas en el departamento de Caldas **BPID No. AGR-P-260060**.

La Gobernación de Caldas constantemente trabaja en la consolidación del desarrollo institucional del sector agropecuario y agroindustrial, articulando las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor agregado y como estrategia de reactivación económica teniendo como precedente las diferentes fortalezas de las seis subregiones del departamento de Caldas y sus políticas públicas para el Desarrollo del Sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas: “UNA ALTERNATIVA PARA LA SUPERACIÒN DE LA POBREZA 2014 – 2035”, ordenanza 0734 de 2014. Y la ordenanza 847 del 20 de mayo del 2019 Política Publica de Desarrollo Local con Identidad Territorial “Origen Caldas”.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza de la modalidad de contratación mediante convenio de asociación y a la forma de pago que será pactada, actas parciales del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

Dado en Manizales, Caldas, el 06 de enero de 2026.



JORGE EDUARDO TABARES SEPÚLVEDA
Profesional Universitario
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Reviso: Jorge Eduardo Tabares – Profesional Universitario - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural